



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Moquegua, 02 de Octubre de 2017

Of.Circ. N° 037-2017-A/MPMN

Señores
Regidores del Concejo Provincial
"Mariscal Nieto"
Ciudad.-

ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO".

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria**" que se llevará a cabo el día **jueves 05 de los corrientes, a horas 08.00 de la mañana**, en el Salón Consistorial de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente **Agenda:**

Dictamen N° 08-2017-COIPSyLO/MPMN de Registro N° 033346 del 27-09-2017, sobre Transferencia Interestatal de 02 predios ubicados en la Parcela D del Sector Omo, Tres Quebradas, a solicitarse al Ministerio de Agricultura y Riego, para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales en la PTAR Omo, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto-Moquegua".

Me valgo de la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Hugo Isaias Quispe Mamani
D. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

HIQM/tgch.